

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 12 AGO 2004

VISTO el PASE N° 408/04, de la Secretaría de Cultura de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma adjunta la Nota C.P.C., de fecha 22 de julio de 2004, por la cual la Dirección de Libros, Archivos y Bibliotecas, dependiente de la Coordinación de Cultura de Río Grande solicita la Declaración de Interés Educativo y Cultural de la 1ª Feria del Libro Infantil y Juvenil: "DE LA MANO DE UN LIBRO", organizada por la citada Dirección.

Que dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 12 al 15 de agosto de 2004.

Que es intención de este Ministerio promover en niños y jóvenes el contacto con los libros, como portadores de cultura.

Que es menester propender y difundir las experiencias sobre la promoción de la lectura y escritura que se están llevando a cabo en instituciones educativas implicadas en la formación lectora.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de Interés Educativo y Cultural la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo normado en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

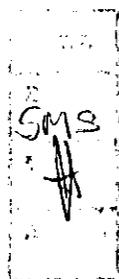
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo y Cultural la realización de la 1ª Feria del Libro Infantil y Juvenil: "DE LA MANO DE UN LIBRO", organizada por la Dirección de Libros, Archivos y Bibliotecas de la Coordinación de Cultura de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1573

RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

/04.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.